

**OTRAS ENTIDADES****Patronato Municipal de Deportes  
La Carlota (Córdoba)**

Núm. 567/2017

Don Antonio Granados Miranda, Presidente del Patronato Municipal de Deportes, Organismo Autónomo del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), hago saber:

Que por acuerdo del Consejo Rector del Patronato Municipal de Deportes, de fecha 9 de febrero de 2017, se aprobó expediente de contratación para el Suministro de Combustible, Biomasa en forma de Pellets, para la Caldera de la Piscina Municipal de La Carlota (Córdoba).

A dicho efecto se hace público el siguiente Anuncio licitación del Contrato conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:**

a) Organismo: Patronato Municipal de Deportes, Organismo Autónomo del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Servicios Generales.

2) Domicilio: Avda. Carlos III, nº 50, Planta Alta.

3) Localidad y código postal: La Carlota - 14.100.

4) Teléfono: 957300001/957300012.

5) Telefax: 957300680.

6) Dirección de Internet del perfil del contratante:

<http://www.dipucordoba.es/cordoba/contratacion/lacarlota>.

A dicho perfil también se puede acceder mediante un enlace, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de La Carlota, ubicada en la siguiente dirección: <http://www.lacarlota.es>.

d) Número de expediente: GEX 7976/2016.

**2. Objeto del contrato:**

a) Tipo: Suministro.

b) Descripción: Suministro de combustible, biomasa en forma de pellets, para la caldera de la Piscina Municipal de La Carlota (Córdoba).

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.

d) Lugar de ejecución: Piscina Municipal, sito en Avda. del Deporte s/n, de La Carlota (Córdoba).

e) Duración del contrato: Tres años.

f) Admisión de prórroga: No.

g) CPV: Vocabulario Común de Contratos Públicos: 09111400-4 Combustibles de madera.

**3. Tramitación y procedimiento:**

a) Tramitación: Ordinaria y con compromiso de gasto plurianual.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Precio como único criterio.

**4. Valor estimado del contrato:**

80.071,12 €

**5. Presupuesto base de licitación:**

Presupuesto por los tres años de duración del contrato:

Total presupuesto: 80.071,12 €. I.V.A. al 21%: 16.814,94 €. Total: 96.886,06 €.

**6. Garantías exigidas:**

Definitiva: 5% del presupuesto base de licitación, IVA no incluido: 4.003,56 €.

**7. Requisitos específicos del contratista:**

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (cláusula 14.2.3 y 14.2.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP).

c) Otros requisitos específicos: Cláusula 14 del PCAP.

**8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: Cláusula 11.1 del PCAP.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia. Registro de Entrada del Patronato Municipal de Deportes.

2) Domicilio. Avda. Carlos III, núm. 50.

3) Localidad y código postal. 14100 - La Carlota.

d) Admisión de variantes. No.

**9. Apertura de ofertas:**

a) Descripción. Se realizará por la Mesa de Contratación permanente nombrada por el Consejo Rector del Patronato Municipal de Deportes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2017.

b) Dirección. Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Carlota, sito en Avda. Carlos III, 50.

c) Localidad y código postal. 14100 - La Carlota.

d) Fecha y hora: Se publicará, a través del Perfil del contratante con una antelación de al menos 48 horas, la fecha y hora en la que se procederá a la apertura del Sobre B.

**10. Gastos de publicidad:**

El adjudicatario vendrá obligado al pago de los anuncios oficiales, habiéndose previsto para esta licitación un máximo de 300 €.

La Carlota a 13 de febrero de 2017. Firmado electrónicamente: El Presidente, Antonio Granados Miranda.